República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR**. JUAN PABLO GIRALDO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **FALLÓ** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO ° **° 11001-22-03-000-2026-04507-01** INSTAURADA HILDA MARCELA GÓMEZ ARISTIZÁBAL Y CARLOS FERNANDO AFANADOR BERNAL CONTRA LOS JUZGADOS TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO, QUINTO CIVIL MUNICIPAL Y DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ; FISCALÍA TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE SECCIONAL; SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ. EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, DENTRO DE LOS EXPEDIENTES 11001310303420150018300 Y 11001400300520170069300, Y A LA NOTICIA CRIMINAL 110016000050201813948, INTERESADOS EN EL TRÁMITE DE ESTA TUTELA. EN LOS PROCESO 20150018300 Y 20170069300 Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM